

## **Política de Privacidad - Canal Interno de Información**

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales, le informamos sobre el tratamiento de sus datos personales en el Canal Interno de Información (en adelante, Canal) de la COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN SA CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.M.E.) (en adelante, CESCE)

### **A. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

El Consejo de Administración de Cesce es el responsable de tratar los datos personales que pudiera facilitar el informante, a través de nuestro Canal, sobre acciones u omisiones previstas en el art. 2 de la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (en adelante, Ley 2/2023), así como los que se pudieran recabar en el curso de la investigación.

Información de contacto:

- Domicilio social en c/ Velázquez 74, 28001 Madrid (España)
- Dirección página web: [www.cesce.es](http://www.cesce.es)

Asimismo, se informa de que Cesce cuenta con un Delegado de Protección de Datos con el que podrá contactar a través del siguiente correo: [dpd@grupocesce.es](mailto:dpd@grupocesce.es)

### **B. FINALIDADES Y BASES LEGITIMADORAS**

Los datos personales serán tratados por Cesce con la única finalidad de registrar, gestionar, examinar e investigar las comunicaciones presentadas.

La base legitimadora del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal de Cesce (6.1.c RGPD), conforme lo en el art. 30.2 de la Ley 2/2023.

Si la comunicación contuviera categorías especiales de datos personales, y estos fueran relevantes al objeto de la investigación, se tratarán en base al interés público esencial (9.2.g) RGPD), recogido en el art. 30.5 de la Ley 2/2023.

### **C. DESTINATARIOS DE LOS DATOS**

Los datos personales podrán ser tratados exclusivamente por las personas que, dentro del ámbito de sus competencias y funciones, estén autorizadas para ello dentro de Cesce y en línea con lo establecido en el art. 32.1 Ley 2/2023. En concreto, podrá acceder a los datos personales el “Comité Responsable del Sistema de Información Interna y de Prevención de Riesgos Penales” de Cesce.

También tratarán los datos personales encargados del tratamiento de Cesce, como el proveedor tecnológico de la solución que sustenta el Canal Interno de Información de Cesce, o despachos de abogados a los que se pudiera recurrir en caso de precisar asesoramiento.

Si los hechos relatados en la comunicación afectaran a otras empresas del grupo, las entidades del Grupo que pudieran verse afectadas podrían tener acceso a los datos en la fase de investigación, con las mismas garantías y restricciones.

Finalmente, los datos sobre la identidad de los interesados solo podrán ser comunicados a la Autoridad judicial, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente, en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora. Encontrándose dicha comunicación amparada en el cumplimiento de una obligación legal aplicable a Cesce. Las revelaciones que se efectúen en virtud de lo expuesto mantendrán las salvaguardas que disponga la legislación vigente. Asimismo, se informará previamente al informante de dicha comunicación, explicando las razones que la motivan, siempre que dicha información no comprometa la investigación o el procedimiento judicial.

### **D. DATOS PERSONALES TRATADOS**

Aunque este Canal permite informar de forma anónima, ya sea por escrito o verbalmente, el informante podría facilitar de forma voluntaria datos personales sobre su persona como, por ejemplo, datos de identificativos y/o de contacto. A este respecto, se le informa de que su identidad tendrá carácter reservado, por lo que no será comunicada, en ningún caso, a las personas a las que se refieren los hechos

relatados ni a terceros. Su identidad solo podría ser comunicada a las autoridades competentes, como se recoge en el apartado anterior, en el caso de iniciarse una investigación penal, disciplinaria o sancionadora.

También pueden ser objeto de tratamiento los datos personales de cualquier tercero mencionado en la comunicación. En estos casos, se informará al tercero i) del tratamiento de sus datos personales (salvo que esto pudiera implicar el poner en riesgo la investigación) y ii) del derecho a efectuar las alegaciones que estime pertinente. Estas personas mantienen todos sus derechos de tutela judicial y defensa, de acceso al expediente, de confidencialidad y reserva de identidad y la presunción de inocencia. Si bien, en ningún caso, ni tan siquiera tras un ejercicio del derecho de acceso, se informará al denunciado de la identidad del informante, si se supiera.

En todo caso, Cesce garantiza la confidencialidad de la identidad de todos los interesados y ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias con este fin.

#### **E. PROCEDENCIA DE LOS DATOS**

Respecto de la procedencia de los datos, estos podrán ser aportados por el informante en el momento de realizar la comunicación o durante el curso de la investigación.

Se recomienda no facilitar, siempre que no sea relevante para informar sobre el hecho que se quiera comunicar, categorías especiales de datos personales como, por ejemplo, información que revele el origen racial o étnico, convicciones religiosas o filosóficas, opiniones políticas, afiliación sindical, datos relativos a la vida u orientación sexual o a la salud.

Se recuerda que la imputación de hechos, con conocimiento de su falsedad o tergiversados, puede derivar en responsabilidades penales o civiles en los términos contemplados en el ordenamiento vigente, por lo cual, se responderá de la veracidad de los datos proporcionados.

## **F. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES**

Este tratamiento no conlleva la realización de transferencias internacionales de datos, ya que nuestro proveedor tecnológico almacena los datos cifrados en servidores propios en el Espacio Económico Europeo y carece de acceso a los datos.

No obstante lo anterior, si excepcionalmente fuera preciso llevar a cabo alguna actuación que conllevará la realización de una transferencia internacional de datos, salvo en los supuestos en los que la Comisión Europea haya determinado que el país importador proporciona un nivel adecuado de protección, se recurrirá para legitimar la transferencia a la formalización de cláusulas contractuales tipo aprobadas por dicha Comisión.

## **G. PLAZO DE CONSERVACION**

Los datos personales serán tratados durante el tiempo imprescindible para decidir si se han de iniciar, o no, actuaciones de investigación. En todo caso, transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, deberá procederse a su supresión.

Asimismo, se suprimirán los datos personales:

- Que no sean necesarios, especialmente si se trata de categorías especiales de datos.
- Que constituyan información no veraz, desde que se tenga conocimiento de dicha circunstancia, salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, en cuyo caso se guardará la información por el tiempo necesario durante el que se tramite el procedimiento judicial.

Respecto de los casos en los que se inicie una investigación, los datos se mantendrán hasta su conclusión y, posteriormente, de forma bloqueada, durante el tiempo de prescripción de responsabilidades legales.

## **H. DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Le informamos de que, de acuerdo con la legislación vigente, usted tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación y oposición<sup>1</sup>, así como el derecho de supresión, de limitación del tratamiento y el derecho a la portabilidad de sus datos, así como a revocar el consentimiento que hubiera podido prestar, en la siguiente dirección:

- COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN SA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.M.E.), c/ Velázquez 74 28001 Madrid (España)  
  
dpd@grupocesce.es

Si considera que Cesce no ha tratado sus datos personales de acuerdo con la normativa aplicable en materia de protección de datos, entre otras cuestiones, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección dpd@grupocesce.es – Asunto: Reclamación Protección de Datos.

Asimismo, cuando lo considere oportuno puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, situada en la calle Jorge Juan, 6, 28001, Madrid (www.aepd.es), ante la cual tiene usted derecho a presentar una reclamación.

#### **I. SEGURIDAD DE SUS DATOS:**

- El Canal permite comunicarse de forma segura, a través de una conexión cifrada.
- La información almacenada en el Canal solo es accesible para Cesce.
- Al utilizar el Canal, su dirección IP, metadatos y ubicación actual no se almacenarán en ningún momento.
- Adicionalmente, después de enviar una comunicación, recibirá datos de acceso al Buzón de comunicación seguro del sistema, que permite mantener el anonimato, para que pueda seguir comunicándose con nosotros de forma segura.

---

<sup>1</sup> Ante un ejercicio del derecho de oposición de la persona afectada por la información, se presume que, salvo prueba en contrario, existen motivos legítimos imperiosos que legitiman el tratamiento de sus datos personales por el responsable del tratamiento.